



Buenos Aires, 12 de julio de 2016

Sres. COMISIÓN NACIONAL DE VALORES PRESENTE

REF: Hecho Relevante Garantizar SGR

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ustedes a fin de informarles que UNTREF ACR UP en su reunión de Consejo de Calificación del 12 de julio de 2016, decidió subir la calificación otorgada a Garantizar SGR desde la categoría "AA + (enfb)" a la categoría "AAA" Perspectiva Estable.

La suba de la calificación se fundamenta en:

Mantenimiento del liderazgo absoluto del mercado: al cierre del año 2015 la Sociedad superó el 46 % del Riesgo Vivo y avaló el 34,5 % de las garantías emitidas durante todo el año, en todo el sistema de garantías recíprocas.

Capacidad financiera para afrontar la operación: la posición en instrumentos de garantía, aún descontando un teórico efecto de aforamiento, junto con el monto del fondo de riesgo, constituye una destacable fortaleza de la Sociedad, lo que le otorga un carácter diferencial con relación al resto del mercado.

Composición del riesgo vivo: más del 98% del riesgo vivo está compuesto por socios avalados con calificación 1 de acuerdo con las normas del BCRA.

Desempeño económico, financiero y operativo de la Sociedad: la sociedad alcanzó el mayor beneficio económico de su historia y el mayor de la industria. La ganancia neta que obtuvo Garantizar S.G.R. durante el año 2015, superó los 121 millones de pesos, representando más del 132 % con respecto al año anterior.

Hasta el fin del 1° trimestre de este año la sociedad afrontó avales por 187,5 millones de pesos, representando el 1,1 % del total de avales otorgados en la historia de la Sociedad.

Para mayor información se podrá consultar el informe de calificación, el que se encuentra disponible en nuestra página web ww.acrup.untref.edu.ar.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Raquel Kismer de Olmos Vicepresidente